



CONVOCATORIA DE PREMIOS TFG/TFM DE LA CÁTEDRA IBERCAJA DE FINANZAS SOSTENIBLES

La Cátedra Ibercaja de Finanzas Sostenibles convoca premios de Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster con el propósito de reconocer el desarrollo de estudios sobre inversión y finanzas sostenibles entre los estudiantes y egresados que defendieron su trabajo en el curso académico anterior al actual en la Universidad de Zaragoza.

DESTINATARIOS DE LOS PREMIOS

Podrán presentarse a los Premios “Cátedra Ibercaja de Finanzas Sostenibles”, aquellos estudiantes de cualquier titulación oficial de la Universidad de Zaragoza que a lo largo del último curso académico hayan defendido su TFG o TFM sobre un tema relacionado con inversión y finanzas sostenibles.

PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

- El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 25 de septiembre de 2025 (inclusive).
- La documentación se deberá enviar a la siguiente dirección de correo electrónico patricia@unizar.es indicando en el asunto del correo Convocatoria Premios TFG/TFM.
- Documentación:
 - o Documento del TFG o TFM, en formato PDF.
 - o Expediente académico o justificante de haber superado el TFG/TFM que incluya la calificación académica obtenida, en formato PDF.
 - o Fotocopia DNI, en formato PDF.

DOTACIÓN DE LOS PREMIOS

Se concederán dos premios, uno por cada una de las dos modalidades de Trabajos Fin de Estudios (TFG y TFM).

Modalidad TFG:

- Primer premio: 500 euros y diploma acreditativo.
- Segundo premio: 300 euros y diploma acreditativo.
- Tercer premio: 200 euros y diploma acreditativo.

Modalidad TFM:

- Primer premio: 500 euros y diploma acreditativo.

El importe de los premios quedará sujeto a las retenciones fiscales establecidas por la legislación vigente.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Las solicitudes serán evaluadas por un jurado constituido por una representación de miembros de la Universidad de Zaragoza y de Ibercaja Gestión, que podrá solicitar asesoría externa para realizar sus valoraciones.
- Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección:
 - o Interés y calidad del trabajo presentado.
 - o Adecuación al área temática de esta convocatoria.

La Comisión tendrá la capacidad de tomar las decisiones que considere más oportunas y sus decisiones serán inapelables.



Cátedra Ibercaja
de Finanzas Sostenibles
Universidad Zaragoza



RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN

La notificación de la Resolución, adoptada por la comisión de selección, se dirigirá al autor de los trabajos. El fallo será inapelable y los premios podrán ser declarados desiertos.

La presentación de una candidatura supone la aceptación de estas bases.